En la localidad de Oacalco, Municipio de Yautepec, Morelos, siendo las nueve horas del día once de junio del año dos mil quince, se reunieron en las instalaciones del plantel 03 Oacalco, sito en Calle Emiliano Zapata No. 49 Colonia Oacalco; para desahogar la **Segunda Sesión Ordinaria 2015**, los CC. **Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez**, Director General y Presidente del Consejo Consultivo; **Ing. Francisca Delgado Miranda**, Directora del Plantel 01 Cuernavaca; **Lic. Justo Enrique Galindo Landa**, Director del Plantel 02 Jiutepec; **Biol. Fernando Sotelo Olazcuaga**, Director del Plantel 03 Oacalco; **Biol. Luis Tomás Reyes Jiménez**, Encargado de la Dirección del Plantel 04 Cuautla; **Ing. Lorena Salgado Tuché**, Directora del Plantel 05 Amacuzac; **M.D. Ma. Elena Ignacia Francia Meléndez**, Directora del Plantel 07 Tepalcingo; **Dr. Jaime Manuel Priego Olvera**, Director del Plantel 08 Tehuixtla; **Lic. Fernando Rodríguez Jiménez**, Director del Plantel 09 Atlatlahucan; **Lic. Javier Ocampo Galindo**, Director del Plantel 10 Santa Rosa 30; **Lic. René Alejandro Alvarado Ariza**, Director del Plantel 11 Jantetelco; **Leticia Uribe López**, Directora del Plantel 12 Xochtepec; **Lic. Cruz Maria Cabañas Rosales**, Responsable del EMSAD 01 Valle de Vázquez; **Ing. Noe Rafael Perez**, Responsable del EMSAD 02 Cuentepec; **Ing. Araceli Reyes Domínguez**, Encargada de Despacho del Módulo EMSAD 03 Huautla; **Lic. Rosario D. Medina Vázquez**, Responsable del EMSAD 04 Chinameca; **Lic. Micaela Clemente Catonga**, Encargada del EMSAD 05 Hueyapan; **Ing. Raúl García Alquicira**, Responsable del EMSAD 06 Tlacotepec; **C. Alicio Morales Pérez**, Responsable del EMSAD 07 Tlacotepec; **Lic. Maria de Jesús Lievanos Carranza**, Responsable del EMSAD 08 Totolapan; **Lic. Fortunato Franco Mendoza**, Responsable del EMSAD 09 Michapa; **Lic. Sergio Leyte Nájera**, Responsable del EMSAD 10 Tlayacapan; y con el carácter de asistentes invitados, el **Mtro. Raúl Peña de la Sancha**, Coordinador Sectorial; el **Ing. Eduardo Pienda Bermúdez**, Director Académico; la **Lic. Erandi Isabel López Herrería**, Directora Administrativa y el **Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona,** Jefe de Departamento Jurídico y de Relaciones Laborales; en atención al oficio CBDG/DG/1038 de fecha 04 de junio de dos mil quince, firmado por el Director General del COBAEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 25 del Estatuto General del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, de conformidad con el artículo segundo fracción II, párrafo segundo del Acuerdo que establece los Lineamientos para la Convocatoria y Desarrollo de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de los Órganos Colegiados de la Administración Central y de los Organismos Auxiliares que integran el Sector Paraestatal del Estado de Morelos; estipulando los siguientes: ----------

ACUERDOS

Nº. 01/2/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión 2015 del Consejo Consultivo del COBAEM.----------

Nº. 02/3/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado aprueban y firman el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo 2015. ----------

Nº. 03/4.1/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados de los requerimientos para toma de inventarios físicos y están de acuerdo en brindar las facilidades para dar cumplimiento a dichos trabajos.----------

Nº. 04/4.2/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados de las modificaciones al calendario de clausuras, así como las sedes de las mismas, por lo que en este acto los asistentes reciben el paquete de invitaciones que les corresponden por cada plantel, firmando de recibido por el mismo.----------

Nº. 05/5.1/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado, aprueban por unanimidad de votos para que a partir del próximo ciclo escolar, se deberá tramitar el alta al seguro social (IMSS) del 100% de los alumnos con el fin de cubrirlos de esta prestación más eficientemente; por lo que se dan por enterados del nuevo procedimiento que establece el IMSS, para la orientación del procedimiento establecido, que incluye la elaboración por el Departamento de Servicios Escolares la actualización de la base de datos actualizada al 100% de los alumnos inscritos; la cual será compartida a los planteles mediante la liga electrónica que señale el Departamento de Servicios Escolares a través del portal oficial del COBAEM.----------

Nº. 06/5.2/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado, autorizan por unanimidad de votos la realización de un seguimiento de alumnos alfabetizadores durante este periodo intersemestral para que no abandonen a sus educandos; acudiendo estos semanalmente al plantel a rendir un informe de actividad de alfabetización con el encargado de este programa en su plantel.--

Nº. 07/5.3/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado aprueban por unanimidad de votos la realización de por lo menos tres actividades de beca salario por parte de los alumnos al interior y exterior de su plantel, en su comunidad, eventos artísticos, culturales y deportivos, así como la adopción de áreas públicas como lo son jardines, glorietas, calles, edificios públicos, etc., para su mejoramiento.----------

Nº. 08/5.4/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado, autorizan por unanimidad de votos la obligatoriedad para los planteles y Emsad´s, de la integración de sus comités de protección civil, así como la realización de tres simulacros de evacuación por semestre en cada instalación educativa del COBAEM. ----------

Nº. 09/6.1/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados del Avance del Proceso de Admisión, por lo que se dan por enterados de la fecha de publicación de resultados es del 19 al 26 en el portal del COBAEM, por lo que el período de inscripción será del 29 de junio al 03 de julio de la presente anualidad; ahora bien y por tanto a la Segunda Vuelta del Proceso de Admisión para los planteles y módulos EMSAD que aún tienen espacios, se comprometan a impulsar las acciones necesarias para alcanzar el 100% de los espacios ofertados debiendo realizar un reporte semanal de dichas acciones y enviarlo por correo electrónico a la Lic. María de la Paz Rubín de la Borbolla, Jefe de Departamento de Vinculación y Enlace maripazrubin@cobaem.edu.mx. ----------

Nº. 10/6.2/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados de la Emisión de Certificados de la Generación 2012-2015. ----------

Nº. 11/6.3/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados del periodo de inscripciones al primer semestre y están de acuerdo en las dos acciones de mejoras al proceso planteadas en coordinación con el Departamento de Servicios Escolares. ----------

Nº. 12/6.4/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados y autorizan por unanimidad de votos las Propuestas de solución académica emitidas por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Cuarta Sesión Ordinaria 2015; e instruyen se inicie el proceso de análisis normativo a todas las áreas involucradas, para poder subsanar las cuestiones de tiempo y espacio que permitan resolver las circunstancias académicas de manera más eficiente.----------

Nº. 13/6.5/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado, se dan por enterados de la autorización que realizó la H. Junta Directiva en su Segunda Sesión Ordinaria 2015 de incorporación *a los Lineamientos académicos del COBAEM, de tres documentos oficiales emitidos por la Dirección General del Bachillerato, constantes en Programa de Acción Tutorial, Documento Base de la Dirección General de Bachilleratos y Programa de Orientación Educativa; por lo que se programaran las reuniones necesarias para la aplicación de los mismos.* ----------

Nº. 14/6.6/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados de las directrices correspondientes respecto al tema del Cuidado del Agua en este Subsistema Educativo; y acuerdan por unanimidad de votos que respecto del equipo y mobiliario utilizado para el desarrollo del Programa de Cuidado del Agua, se autoriza que los mismos, se encuentren preferentemente habilitados en las bibliotecas en el caso de planteles escolarizados y en áreas de cómputo en centros de servicios Emsad habilitados con anterioridad, y bajo el resguardo del personal encargado en dicho programa.----------

Nº. 15/6.7/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados por unanimidad de votos de las directrices aplicables para el Seguimiento de Egresados. ----------

Nº. 16/6.8/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados del programa desarrollado en la Evaluación diagnóstica sobre desempeño y alineación curricular, así como del calendario de capacitación y certificación; por lo que en este acto reciben los oficios 1084 y 1085 relativos a la notificación de evaluación diagnóstica dirigidos a docentes de nuevo ingreso a través del Servicio Profesional Docente, para su debida notificación personal.----------

Nº. 17/6.9/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados del estatus del procedimiento de Regularización de los predios en los que se ubican las instalaciones educativas del COBAEM.----------

Nº. 18/7.1/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados del Informe del seguimiento al acuerdo número 16/1/1ºORD/12/03/2015, respecto a concesiones; así mismo se acuerda que los requerimientos de mobiliario y/o productos que se realicen a la empresa Coca Cola, deberán ser gestionados a través de la Dirección Administrativa, para dar seguimiento a los procedimientos conforme a la normatividad procedan por parte del Departamento Jurídico y Relaciones Laborales.----------

Nº. 19/8/2ªORD/11/06/2015.- Los integrantes del Órgano Colegiado se dan por enterados de los asuntos generales presentados.----

Integrantes del Consejo Consultivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

Firmas

Lic. Héctor Fernando Pérez Jiménez
Director General y Presidente del Consejo Consultivo

Ing. Francisca Delgado Miranda
Directora del Plantel 01 Cuernavaca

Lic. Justo Enrique Galindo Landa
Director del Plantel 02 Jiutepec

Biol. Fernando Sotelo Olazcuaga
Director del Plantel 03 Oacalco

Biol. Luis Tomás Reyes Jiménez
Encargado de Despacho de la Dirección del Plantel 04 Cuautla

Ing. Lorena Salgado Touché
Directora del Plantel 05 Amacuzac

Ma. del Socorro Peña Solache
Directora del Plantel 06 Tlaltizan

Ma. Elena Ignacia Francia Meléndez
Directora del Plantel 07 Tepalcingo

Dr. Jaime Manuel Priego Olvera.
Director del Plantel 08 Tehuixtla

Lic. Fernando Rodríguez Jiménez
Director del Plantel 09 Atlatlahucan

Lic. Javier Ocampo Galindo
Director del Plantel 10 Santa Rosa 30

Lic. René Alejandro Alvarado Ariza
Director del Plantel 11 Jantetelco

Leticia Uribe López
Directora del Plantel 12 Xochtepec

Lic. Cruz Maria Cabañas Rosales
Responsable del EMSAD 01 Valle de Vázquez

Ing. Noe Rafael Perez
Responsable del EMSAD 02 Cuentepec

Ing. Araceli Reyes Domínguez
Encargada de Despacho del EMSAD 03 Huautla

Lic. Rosario D. Medina Vázquez
Responsable del EMSAD 04 Chinameca

C. Micaela Clemente Catonga
Responsable del EMSAD 05 Hueyapan

Ing. Raúl García Alquicira
Responsable del EMSAD 06 Tlacotepec

C. Alicio Morales Pérez
Responsable del EMSAD 07 Tlacotepec

Lic. María de Jesús Lievanos Carranza
Responsable del EMSAD 08 Totolapan

Lic. Fortunato Franco Mendoza
Responsable del EMSAD 09 Michapa

Lic. Sergio Leyte Najera
Responsable del EMSAD 10 Tlayacapan

Asistentes del Consejo Consultivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos

Mtro. José Raúl Peña de la Sancha
Coordinador Sectorial

Ing. Eduardo Pineda Bermúdez
Director Académico

Lic. Erandi Isabel López Herrería
Directora Administrativa

Lic. Gerardo Roberto de la Rosa Carmona
Jefe de Departamento Jurídico y Relaciones Laborales

La presente hoja de firmas forma parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2015 del Consejo Consultivo del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.